

La presente Política es de aplicación a todas las actividades realizadas por la empresa SIMA Servicios Integrales Alonso S.L.

La Dirección de la empresa tiene como objetivo con la presente Política el cumplimiento de la legislación penal aplicable a la empresa, el cumplimiento del código ético, el código de buenas prácticas y la Política de Responsabilidad Social Corporativa, que permiten conciliar los intereses legítimos de los diferentes grupos de interés y el interés social.

Por ello desde la Política del Sistema Compliance Penal se establecen los siguientes principios de actuación:

- Actuar conforme a la legislación vigente aplicable a la empresa, el Código Ético y el Código de buenas prácticas y el resto de las normativas internas.
- Prohibir la comisión de hechos delictivos.
- Establecer un Sistema Compliance Penal que proporcione un marco adecuado para la definición, revisión y consecución de los objetivos, identificando las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
- Implantar sistemas de control eficaces, permanentes y actualizados en todo momento para asegurar la mínima exposición de la empresa a los riesgos penales.
- La obligación de todas las personas bajo el ámbito de la presente Política de informar sobre cualquier hecho potencialmente constitutivo de delito, fraude o irregularidad, garantizando que el informante no sufrirá represalias.
- Otorgar la autoridad e independencia necesaria al Órgano de Sistema de Compliance Penal si éste no coincide con el Órgano de Gobierno.
- Exponer las consecuencias de no cumplir los propios requisitos de la presente Política, así como los derivados del Sistema de Gestión de Compliance Penal.
- Aplicar el régimen disciplinario ante incumplimientos internos vinculados a posibles hechos ilícitos penales en atención a la normativa interna y legal de aplicación.

Por todo ello, la Dirección General se compromete a que estos principios sean compartidos por todo el personal y formen parte de todas las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos delitos, y adquiere compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión Compliance Penal.

Paiporta, 31 de Mayo de 2022



Francisco Alonso Gimeno
Gerente